



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM35/2024BIS

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM35/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DE PASAJEROS EN EDIFICIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM35/2024BIS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL 2024	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DEL 2024

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. -

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VISITA A LAS INSTALACIONES
ÚNICA	1	1	ELEVADOR DE PASAJEROS PANORÁMICO, MÁQUINA DE TRACCIÓN DE IMÁN SINCRÓNICO, CON PINZAS Y REGULADOR DE VELOCIDAD, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PANELES DE CABINA EN CRISTAL TEMPLADO, PLAFÓN EN ACERO INOXIDABLE, ILUMINACIÓN LED, PASAMANOS, PISO EN PVC, BOTONERA EN ACERO INOXIDABLE CON INDICADOR DE CABINA Y PISOS. DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: MEDIDAS: CABINA INTERIOR: 650 X 1350 X 2200 MM CUBO: 1000 X 1700 MM PROFUNDIDAD: 800 MM SOBRE PASO: ALTURA 3500 MM CAPACIDAD: 3 PERSONAS CARGA UTIL: 320 KG NUMERO DE PARADAS: 4 NIVELES VELOCIDAD: 0.4 M/S DESEMBARQUE: ACCESO SENCILLO CONTROL: SIN CUARTO DE MAQUINAS ALIMENTACION ELECTRICA: VOLTAJE TRIFASICO (FASE+FASE+FASE+ NEUTRO+GND) TENSION 60 Hz, TENSION FRENO (110VCA)	Los licitantes podrán acudir a una visita al lugar donde se instalará el equipo, la cual se realizará el día 02 de julio del 2024 en punto de las 10:00 horas a.m. en el Edificio propiedad del Municipio de Chihuahua conocido como Palacio Municipal, ubicado en la Ave. Independencia número 203 entre calle Libertad y Victoria de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Datos de contacto Los licitantes se deben dirigir con el Lic. Jesús Iturralde Ávila y Joel Antonio Meléndez Tarango, personal adscrito al Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor, y podrán avisar de su asistencia a la visita al tel 072 y/o 6142004800 ext. 6376 y 6363.

El resto de las características de los bienes son de conformidad con la descripción, especificaciones y contenido a detalle que se presentan en el ANEXO TÉCNICO de las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2024 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro), para el caso de que el documento sea expedido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, sólo se aceptará la factura de pago.
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2024.
- Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, desde la publicación de la convocatoria, en el Portal de Contrataciones que se encuentra en la página: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

La fecha de publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas será a partir del día 29 de junio del 2024.

El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. El pago del costo de participación se deberá presentar en el sobre que contenga su propuesta técnica de acuerdo a lo establecido en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por la partida ÚNICA, por lo que sólo podrá resultar un licitante ganador.
- El Comité rechazará las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se tiene contemplado la entrega de anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá realizar el suministro, instalación y puesta en marcha, pruebas y capacitación en un plazo máximo de 196 días naturales posteriores a la emisión del fallo, en la Ave. Independencia número 209 entre calle Libertad y Victoria de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico de las Bases. Los pagos se harán bajo el siguiente esquema: 1.- Desinstalación de equipo existente 20%, 2.- Entrega de equipo a instalar 50%, 3.- Instalación de elevador, puesta en marcha, pruebas y capacitación a personal del municipio 30%, todos dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIH. A LOS 29 DÍAS DE JUNIO DEL 2024

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIALÍA MAYOR

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx